

202176



MODELO DE UTILIDAD
=====

Ref: Orden nº VA/059

Formulario con el número de expediente **A47C** escrito a mano.

Memoria Descriptiva

sobre:

CAMA PLEGABLE

=====

Solicitante: D. Claudio Alcorisa Alcorisa, de nacionalidad española, residen
te en: Apartado, 9 -BURJASOT- (Valencia)

=====

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una cama plegable, especialmente diseñada para ser recogida en el interior de un mueble.

Debido al reducido espacio de los pisos modernos, así como a la falta de las habitaciones necesarias, los



fabricantes de muebles se han visto obligados a diseñar y fabricar muebles plegables y transformables; plegables para que mientras no se usen ocupen un mínimo espacio y transformables para que puedan cumplir diferentes misiones o bien para que un mueble determinado no desentone en el lugar que es preciso colocado.

El modelo que nos ocupa es un claro ejemplo de mueble plegable transformable que por la noche puede ser utilizada perfectamente como cama y por el día puede ser recogida quedando como un mueble.

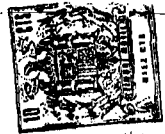
Este tipo de camas-mueble presente normalmente dos inconvenientes fundamentales:

a) Un difícil manejo tanto para estirar la cama como para recogerla.

b) Parte de la cama queda normalmente en el interior del mueble.

La presente invención tiene por objeto proporcionar una cama plegable del tipo expuesto que no presente los inconvenientes anteriormente mencionados.

La cama plegable se caracteriza esencialmente porque se constituye de un bastidor del somier formado por cuatro partes montadas de tal forma que cada una puede ser abatida un ángulo de 90° sobre la adyacente, presentando la parte correspondiente a la cabecera dos patines laterales que se deslizan sobre dos guías horizontales y que sirven de eje de giro. La segunda parte, adyacente a la anterior dispone también de dos patines laterales en las proximidades de la confluencia de ambas partes, los cuales se desplazan a lo largo de sendas guías de recorrido sinuoso, y de dos patas articuladamente montadas entre la estructura y la base y que se prolongan ligeramente por encima del bastidor. La tercera y cuarta partes disponen de patas abatibles en las proximidades de sus extremos más apartados de la ca-



becera, disponiendo a cada lado del bastidor una timonería de accionamiento, constituida por dos tirantes que unen, el primero la prolongación superior de las patas de la segunda parte con un saliente de la tercera al cual rebasa para unirse por su extremo libre al segundo tirante, cuyo otro extremo se une a un saliente de la cuarta parte.

Para una mejor comprensión de la presente invención, se hace a continuación una descripción detallada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 representa una vista esquemática en perspectiva del mueble abierto con la cama plegada.

La figura 2 representa una vista similar a la de la figura 1, pero con la cama parcialmente abierta.

La figura 3 representa una vista similar a las anteriores, pero con la cama totalmente extendida.

Con referencia a las figuras puede observarse que la cama está especialmente diseñada para ser introducida en un mueble 1, a cuya puerta abatible 2 se une solidariamente parte de la estructura de la cama, como son las guías 3 y 4. Como anteriormente hemos mencionado el bastidor del somier se constituye de cuatro partes 5, 6, 7 y 8 montadas giratoriamente una a continuación de otra de forma que se puede plegar el conjunto como se muestra en la figura 1 e introducirlo por abatimiento de la puerta 2 en el mueble 1 o desplegarse como se muestra en la figura 3.

La parte 5 correspondiente a la cabecera está provista de dos patines que deslizan por las respectivas guías 3 y sobre los cuales puede girar, teniendo al mismo tiempo un movimiento de giro y otro de desplazamiento sobre dichas guías 3. Otro tanto sucede con la parte 6 provista de los patines 10 que permiten a la vez que el giro el desplazamiento a lo largo de las guías 4.

En la parte central de dicha parte 6 se encuen



5. tran dos patas 11 giratoriamente montadas por el extremo inferior sobre el tablero 2 y por las proximidades de su extremo superior sobre la parte 6 del bastidor del que sobresalen en 12 ligeramente para actuar como palanca de accionamiento de una timoneria compuesta por dos tirantes 13 y 14 montados el primero entre dicho saliente 12 y un saliente 15 de la parte 7, rebasando a dicho saliente 15 en 16 donde se une el segundo tirante 14 de la timoneria que vá unido por su otro extremo a la parte 8, de tal forma que al actuarse sobre la parte 8, ya se para abrir o plegar la cama, el resto de las partes 7, 6 y 5 se accionan automaticamente mediante la timoneria y los dos pares de patines que corren sobre las respectivas guias.

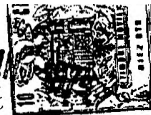
10. Las partes 7 y 8 están provistas de sendos pares de patas 17 y 18 respectivamente, giratoriamente montadas sobre los respectivos extremos de dichas partes y limitadas en su giro por los respectivos topes 19 y 20.

15. - N O T A -

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: CAMA PLEGABLE; caracterizándose por lo siguiente:

25. 1ª.- Cama plegable, del tipo en el que el bastidor del somier se constituye de cuatro partes montadas de tal forma que cada una se puede abatir en un ángulo aproximado de 90° sobre la adyacente, caracterizada porque la parte correspondiente a la cabecera presenta dos patines laterales que se desplazan sobre sendas guias horizontales y que a su vez sirven de eje de giro, disponiendo la parte adyacente de dos patines en las proximidades de la confluencia de

30.



- ambas partes, las cuales se desplazan sobre sendas guías de trazado sinuoso con un tramo horizontal y a continuación un tramo inclinado descendente, y dos patas giratoriamente montadas en la estructura y en la base, disponiendo tanto la tercera, como la cuarta parte de
5. patas abatibles en las proximidades de sus extremos más apartados de la cabecera y porque se dispone una timonería a cada lado, constituida por dos tirantes que unen el primero una prolongación superior de las patas de la segunda parte con un saliente solidariamente unido a la tercera parte en la confluencia de ambas y el segundo que une una prolongación longitudinal del anterior con un saliente solidario al
10. comienzo de la cuarta parte, con el fin de que el abatir o desabatir la cuarta y tercera partes, actúen sobre las patas de la segunda parte sobre la que se produce un desplazamiento longitudinal y en altura, el cual provoca al mismo tiempo, por giro y desplazamiento, el abatido o desabatido de la parte correspondiente a la cabecera.
- 15.

24.- Cama abatible, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

20. Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 JUN. 1974

CLAUDIO ALCORISA ALCORISA

L. GONZÁLEZ AGUIRRE Y RUDEI
p. Firmado: L. Gasto Fernández



FIG. 1

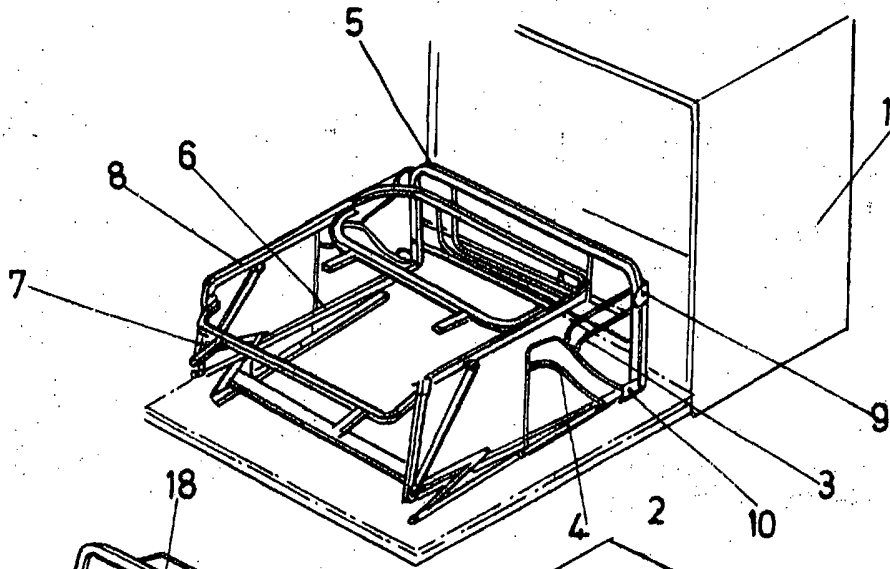


FIG. 2

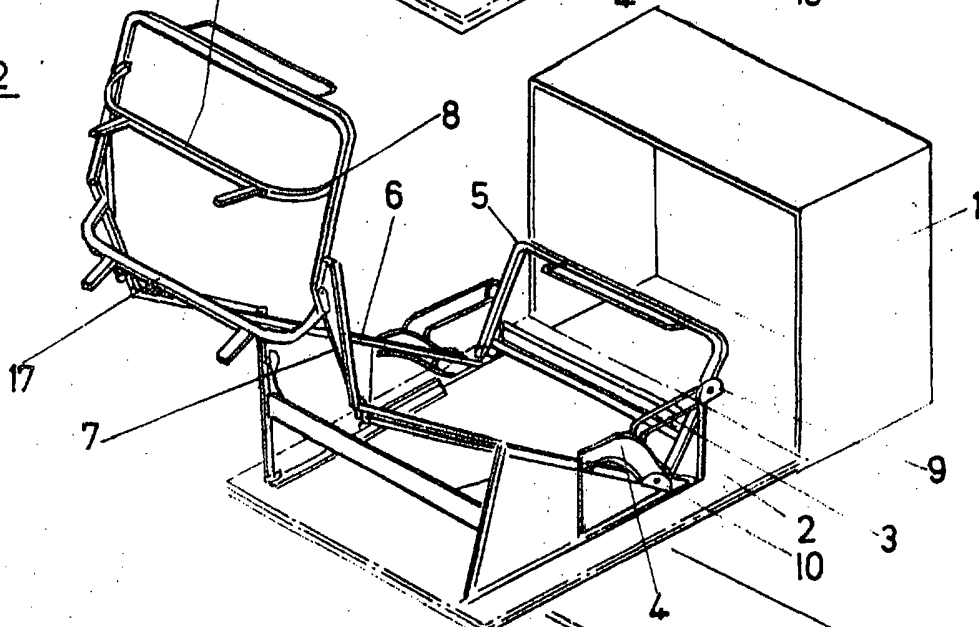
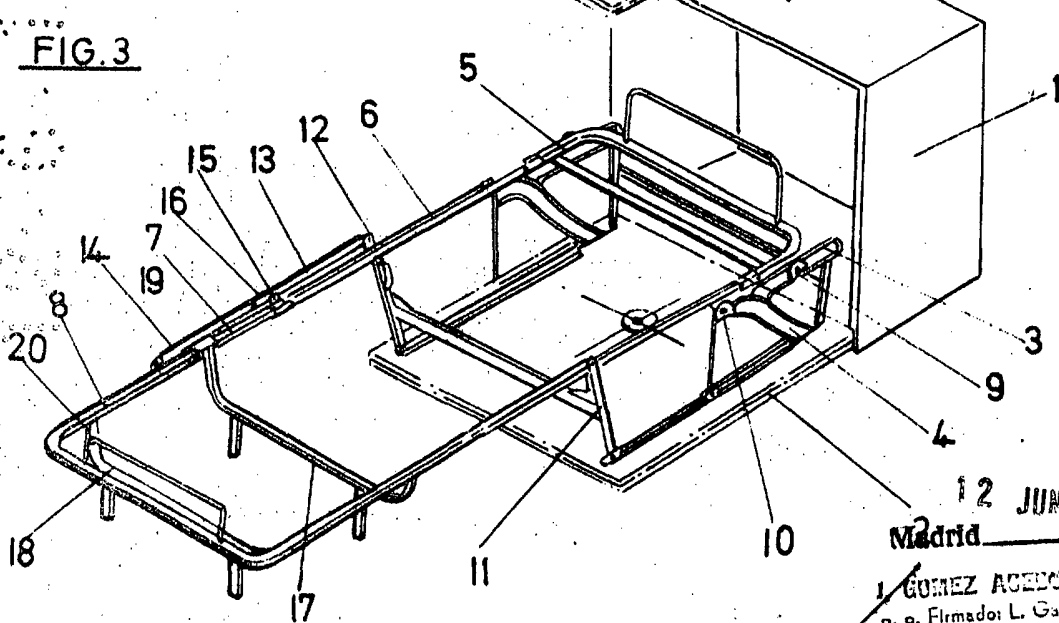


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

12 JUN 1977
Madrid

J. GOMEZ ACEDO Y CA
p. p. Firmado: L. Gascó Fernández